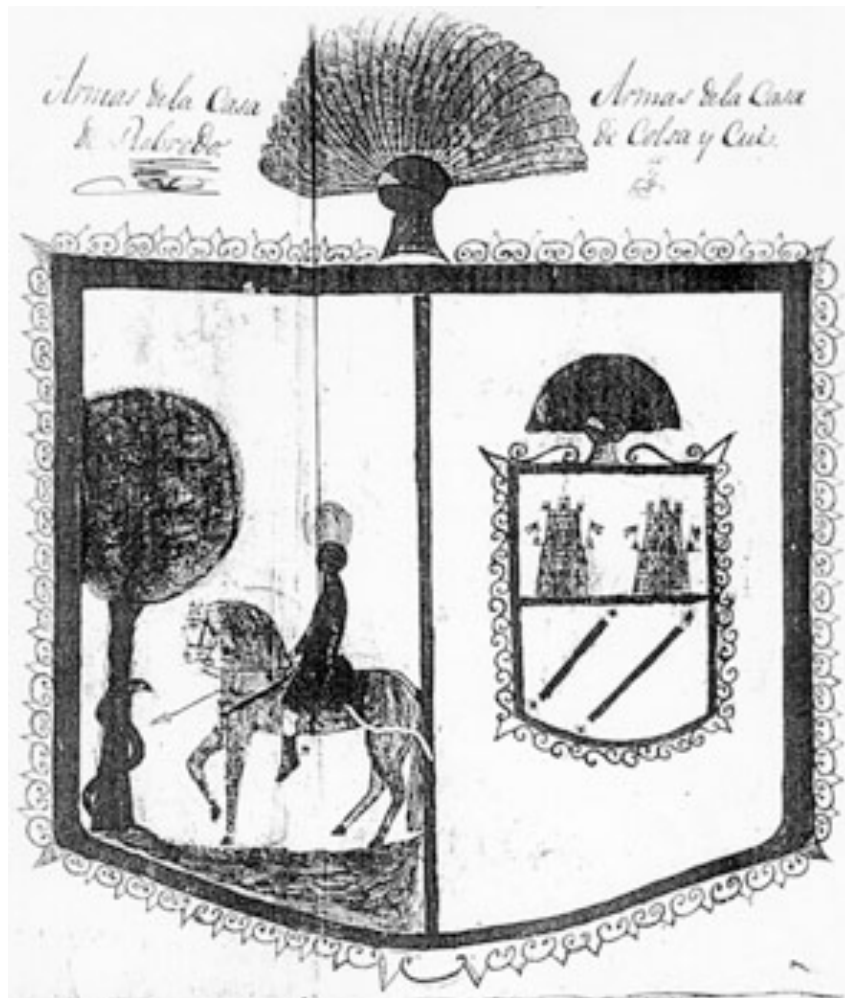


Apellido Colsa-Cue

Francisco José Pantín Fernández

Apellido en el concejo de Llanes. Por las pruebas de nobleza de de Juan Bautista de Noriega Robredo, natural de Corao [véase apellido Robredo] conocemos su escudo. El 11 de agosto de 1813, Nicolás de Llano Ponte y Benito Palermo Prieto, informantes de las pruebas para el hábito de Santiago de Juan de Noriega Robredo, pasan al reconocimiento de escudos en la casa nativa y originaria de Cosme de Robredo Posada, abuelo materno del pretendiente. Les acompañan Cristobal y José Álvarez, vecinos de la villa y Tomás Bernáldez García, escribano numerario del Partido consitucional de Llanes y secretario interino del Ayuntamiento.

Dicha casa está situada en la calle que va desde el mercado a la fuente, llamada las Escortes, y en su fachada principal, reconocieron **"un escudo de piedra berroqueña dividido de alto a bajo que al lado derecho tiene dos castillos, y dos barras con su morrión encima, y varios adornos, y al siniestro, un caballero montado con su morrión al pie de un roble, matando con su lanza una serpiente, cuyas armas parece ser de los apellidos Robredo Colsa-Cué, y tienen por remate un morrión. Cuya casa y armas manifiestan el origen distinguido de los apellidos que van expresados, según es público y notorio, como también que fue el dueño principal de ella don Cosme Robredo, abuelo materno del pretendiente"**.



Armas de Robredo, a la izquierda. De Colsa y Cue, a la derecha.

Personajes de este apellido.

Robredo Colsa-Cué, Francisco. Vecino y natural de la villa de Llanes. Bisabuelo materno de primer orden de Juan Bautista de Noriega Robredo. Fue bautizado por Cosme de Posada Pariente, cura de Santa María de Concejo de Llanes, el 13 de agosto de 1656, hijo de Felipe de Robredo y de Ana de Colsa-Cué, vecinos de la villa de Llanes. Se casó con Lucía Catalina de Posada y Valdés, cuyos padres eran de la parroquia de Hontoria, el 27 de mayo de 1686. En los archivos de Cosme Robredo y Mendoza, escribano que fue del concejo de Llanes, aparece un poder para testar otorgado el 22 de agosto de 1707 por Francisco Robredo a su hermano José de Robredo, cura propio de San Pedro de Ferreros (Obispado de Oviedo), en quien tiene "entera satisfacción y confianza" para que disponga de lo correspondiente al tercio y remanente del quinto de sus bienes muebles y raíces, presentes y futuros, mandándolos y mejorándolos en uno de los cuatro hijos que tiene "y haciendo en todo a su disposición y voluntad que en la forma que él lo dispusiere desde luego lo otorgo, y le suplico que mire por mis hijos pues fío lo hará como lo ha hecho hasta aquí pues dichos mis hijos ni yo no conocimos otro padre..." Nombra albaceas y testamentarios a este su hermano y a Lucía Catalina de Posada y Valdés su mujer. Nombra por sus únicos y universales herederos a Cosme Antonio, Roque Francisco, José Miguel y Pedro Domingo, sus hijos legítimos y a su mujer. Su hijo José [Miguel] Robredo y Posada, será cura de la parroquia de San Román y de su anejo Santa María Magdalena de Parres. Se enterró el 21 de septiembre de 1706, dejó mandado que fuese en la iglesia parroquial de Santa María de Concejo de Llanes.

Robredo Colsa-Cué, José. Cura propio de San Pedro de Ferreros (Obispado de Oviedo). Hijo de Felipe de Robredo y de Ana de Colsa-Cué, vecinos de la villa de Llanes. Hermano mayor de Francisco Robredo Colsa-Cué. En 1707 era patrono y capellán del Hospital de San Roque de la villa de Llanes que había sido fundado por Juan Pérez de Cué, extramuros de dicha villa.

Fuente: Archivo Histórico Nacional. Secc. Ordenes Militares, Santiago, Juan de Noriega Robredo, leg. 97 mod.